Asunción 25 de mayo de 2023

CONTRATO DE PRESTAMO Nº 3372/OC-PR PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO – EMPALME RUTA Nº 6

LLAMADO MOPC N° 42/2022, ID N° 414.582
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACION FINAL DE LOS PROGRAMAS PR-L1007, PR-L1075 Y PR-L1080
Ad referéndum al PGN 2023

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
(SOBRE Nº 1)

I- INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expone el resultado de la evaluación de la Propuesta Técnica (sobre Nº 1), presentada por la Consultora CONSORCIO PEYCO – GESSING, que hace parte de la Lista Corta conformada como resultado del Llamado MOPC N° 04/2022 INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACION FINAL DE LOS PROGRAMAS PR-L1007, PR-L1075 Y PR-L1080, con ID N° 730, que cuenta con la No Objeción del ente financiador, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) expresado por nota O-CSC/CPR-1753/2022 de fecha 11 de agosto de 2022. Las restantes 2 empresas que hacen parte de la Lista Corta mencionada, no presentaron sus Propuestas, sin dar explicación alguna.

Cabe mencionar, que la convocatoria se está llevando a cabo de acuerdo con los procedimientos de Selección Basada en Calidad y Costo y en un formato de Propuesta Técnica Simplificada (PTS) según se describe en la SP y de acuerdo con las políticas para selección y contratación de servicios de consultoría financiados por el BID, GN-2350-9.

II- APERTURA DE PROPUESTAS

El 31 de marzo de 2023, en el Salón de reuniones, primer piso del Edificio Imperial, sito en Alberdi esquina Estrella, en acto público, de acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de ofertas, se procedió a la recepción de la Propuesta de la firma participante y, luego de la lectura del nombre, se procedió a la apertura del Sobre N° 1 que contiene la Propuesta Técnica y el Sobre Nº 2, que contiene la Propuesta de Precio correspondiente, queda en resguardo de la Coordinación de Evaluación de Ofertas (CEO).

Ulrich Benítez
UEP - BID
MOPC

La firma que presentó Propuesta de acuerdo con el Acta de Apertura, es la siguiente:

OFERENTE	PAIS	PROPUESTA recibida
CONSORCIO PEYCO – GESSING	COLOMBIA	Sobre 1: Propuesta Técnica Sobre 2: Propuesta Financiera

III- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación de la Propuesta Técnica presentada por el CONSORCIO PEYCO – GESSING se realizó en base al cumplimiento de los Términos de Referencia, aplicando los criterios, subcriterios y el sistema de puntos que se asignaron para su evaluación, conforme se indica el punto IAC 21.1 de la Sección 2. Hoja de Datos del Documento de Solicitud de Propuestas publicado, cuyo resumen se detalla a continuación:

Criterio	Puntos / Ponderación
(i) Lógica de la metodología y plan de trabajo, propuestos en respuesta a los Términos de Referencia	***30 puntos***
(ii) *Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo*	**70 puntos**
a) CALIFICACIONES GENERALES	**30 %**
1) Formación Académica	30%
2) Experiencia General	70%
b) COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	**60%**
c) EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	**10%**

El **mínimo puntaje técnico Pt** requerido para calificar **es 70 (setenta) Puntos** en la escala de 1 a 100.

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica se adjuntan a la presente como ANEXOS, siendo estos los siguientes:

ANEXO I: Interpretación de los Términos de Referencia, Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación del Personal.

ANEXO II: Calificación del personal.

ANEXO III: Resumen de Puntajes Totales

Observaciones:

- ✓ La oferta presentada por el Consorcio PEYCO – GESSING cumple satisfactoriamente con los criterios de evaluación técnica, por lo cual no se realizaron consultas adicionales.
- ✓ Con relación al personal propuesto para el cargo de **Coordinador/a de Servicio,** Soledad Benítez Aguilera: Se descarta la participación por presentar indicios de Conflicto de Interés, que va en contra de lo indicado en las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo citadas anteriormente, punto **1.9 Conflicto de Interés,** sin embargo, se procede a la evaluación del personal para solicitar en la negociación de los términos de contrato la presentación de otro personal con características iguales o mejores al presentado en la propuesta.

Lic. Soledad Benítez
UEP - BID
MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Enrique Sosa

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Sobre las bases de los criterios, subcriterios y el sistema de puntos asignados, el **Puntaje Técnico** final del Consorcio (PT) en evaluación es de **78,74 puntos** (cumple con el requisito del puntaje mínimo requerido en el IAC 21.1 de documento de la SP).

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de elaborar el Dictamen correspondiente con los resultados del proceso de evaluación de la calidad técnica de la propuesta recibida (sobre 1), para posteriormente, previa solicitud de la No Objeción del ente financiador, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se proceda la apertura del sobre de la Propuesta de Precio (sobre 2); quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

ING. GUIDO BENITEZ, Coordinador Interino
UEP BID – DV
MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Enrique Sosa

LLAMADO MOPC N° 42/2022 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PR L1007 PR L1075 Y PR L1080 - AD REFERENDUM AL PGN 2023. ID N°414.582

ANEXO I

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	**CONSORCIO PEYCO - GESSING**

(i) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia.

(i)	Sub criterio de contenido	Observación	PUNTAJE
Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia. (30 Puntos)	El 100% de la puntuación para el criterio (i) se otorgará a la Propuesta que (1) - demuestra conocimiento del trabajo y describe con detalles y claridad la forma en que se dará cumplimiento a las actividades, equipos y personal; (2) - Cronograma de Actividades (Plan de Trabajo) incluye todas las actividades requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas, coherente con la metodologia propuesta. El 90% de la puntuación para el criterio (i) se otorgará a la Propuesta que (1)- demuestra conocimiento del trabajo y describe con detalles y claridad la forma en que se dará cumplimiento a las actividades, y adiciona elementos y mejoras consistentes en 2 (dos) de los siguientes aspectos: actividades, equipos y personal; (2) - Cronograma de Actividades (Plan de trabajo) incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas, coherente con la metodología propuesta. El 80% de la puntuación para el criterio (i) se otorgará a la Propuesta que (1)- desmuestra conocimiento del trabajo y describe con detalles y claridad la forma en que se dará cumplimiento a las actividades, y adiciona elementos y mejoras consistentes en por lo menos 1 (uno) de los siguientes aspectos: actividades, equipos y personal; (2)- Cronograma de Actividades (Plan de trabajo) incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas, coherente con la metodologia propuesta. El 70% de la puntuación para el criterio (i) se otorgará a la Propuesta que (1)- demuestra conocimiento del trabajo y describe con detalles y claridad l forma en que se dará cumplimiento a las actividades, sin adicionar elementos ni mejoras consistentes en actividades, equipos y personal; (2)- Cronograma de Actividades (Plan de trabajo) incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas, coherente con la metodologia propuesta. El 50% de la puntuación para el criterio (i) se otorgará a la Propuesta que (1)- demuestra conocimiento del trabajo y describe la forma escueta en que se dará cumplimiento a las actividades, sin adicionar elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos y personal; (2)- Cronograma de Actividades (Plan de trabajo) simplificado, pero incluye todas las actividades principales requeridas con la duración de las mismas. Las Propuestas que no cumplan con lo especificado anteriormente, no obtendrán puntuación para el criterio. (0%)	Presenta de manera detallada y clara las actividades que serán desarrolladas, además de los equipos a ser utilizados y la capacidad del personal a llevar a cabo el alcance y la descripción de los servicios a ser prestados. El Plan de trabajo, tiene bien detallada las actividades, dentro de un plazo criterioso con su respectiva duración y lleva una línea lógica de secuencia de eventos. **100%**	**30 Puntos**

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Enrique Sosa

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 42/2022 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PR L1007 PR L1075 Y PR L1080 - AD REFERENDUM AL PGN 2023. ID N°414.582

ANEXO II

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - GESSING

(II) CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

COORDINADOR/A DE SERVICIO

PROFESIONAL	SOLEDAD BENITEZ AGUILERA	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	30/8/2000
		FECHA DE NACIMIENTO:	15 de enero de 1977	E-MAIL:	msyaledad@gmail.com
		TITULO:	LICENCIADA EN ANALISIS DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN (Folio 273)	TEL:	595971350290

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	PORCENTAJE 100%	PORCENTAJE 70%	PORCENTAJE 0%	PUNTAJE
1. CALIFICACIONES GENERALES (30%)	FORMACION ACADÉMICA (30%) - 6,3 PUNTOS.		Especialista en Gestion de Proyectos de Desarrollo (Folio 271) Diplomado en Gestion Empresarial - 200 horas (Folio 270)	1			6,3
		RE DESCARTA LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESIONAL PRESENTADO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE SERVICIO POR CONFLICTO DE INTERESES, QUE VA EN CONTRA DE LAS POLITICAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, GN-2350-9, 1.3 CONFLICTO DE INTERES. SIN EMBARGO, SE PROCEDE A LA EVALUACION DEL PERSONAL PARA SOLICITAR EN LA NEGOCIACIÓN DE LOS TERMINOS DE CONTRATO LA PRESENTACIÓN DE UN PERSONAL CON CARACTERISTICAS IGUALES O MEJORES AL PRESENTADO EN LA PROPUESTA.					

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 8 AÑOS Y MENOR A 10 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 5 AÑOS Y MENOR A 8 AÑOS (50%)	EXPERIENCIA MENOR A 5 AÑOS (0%)	
EXPERIENCIA GENERAL (70%) - 14,7 PUNTOS.	* Coordinador/a de Servicio y Especialistas. El 100% de la puntuación para la Experiencia General se otorgará al que tenga diez (10) o mas años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia; y asi sucesivamente hasta alcanzar el 50% del puntaje para el personal que tenga entre cinco (5) y ocho (8) años de experiencia; y 0 (cero) puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del Título Universitario. Observación. Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para al efecto, se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años (p.ej.: desde mayo/2015 a abril/2020); asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título Universitario correspondiente	100%				14,7
	OBSERVACIONES:	CUENTA CON MÁS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA SEGUN LO DECLARADO EN EL TECH 6. (FOLIO 289)				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
2. COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60%) - 42 PUNTOS.	PR-L 1175 - PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL - FASE II. CARGO: ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS. (FOLIO 252 AL 251)	12/2016 AL 12/2019	50	42
		PR-L 1105 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSEVACIÓN DE CORREDORES VIALES. CARGO: ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS (FOLIO 252 AL 251)	01/2020 AL 09/2022	50	
		PR-L1145 - PROYECTO DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS. CARGO: ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS. (FOLIO 252 AL 251)	01/2020 AL 09/2022	50	
	OBSERVACIONES:	CUENTA CON MÁS EXPERIENCIA ASOCIADA AL CARGO			

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
3. EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%) - 7 PUNTOS.	PR-L1145 - PROYECTO DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS. CARGO: ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS.	01/2020 AL 09/2022	50	7
		CUMPLE. FOLIO 283		50	
	OBSERVACIONES:	PUNTAJE OBTENIDO POR EL PERSONAL RECHAZADO ES DE 70 PUNTOS (PUNTAJE MAX PREVISTO) Debe ser sustituido por un profesional de las mismas caracteristicas y mismo puntaje		Σ =	-

* Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de características similares e igual envergadura en América Latina; y

* Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica, obtendrá el 50% restante de la puntuación, y si no lo hace tendrá

0 (cero) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor multicultado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no la adjunta

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Enrique Sosa

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 42/2022 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PR L1007 PR L1075 Y PR L1080 - AD REFERENDUM AL PGN 2023. ID N°414.582

ANEXO II

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - GESSING

(II) CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN EVALUACIONES ECONOMICAS DE PROYECTOS VIALES

PROFESIONAL	SERGIO ALBERTO SANTAMARÍA ZAPATA	NACIONALIDAD	NICARAGUA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	9/10/1976
		FECHA DE NACIMIENTO:	22 de noviembre de 1952	E-MAIL:	santamaria57@gmail.com
		TITULO:	LICENCIADO EN ECONOMIA (FOLIO 204)	TEL:	50688501843

ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	PORCENTAJE 100%	PORCENTAJE 70%	PORCENTAJE 0%	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (30%) — **FORMACIÓN ACADÉMICA (30%) - 6,3 PUNTOS.** Todo el personal clave propuesto debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo planteado, expedido por una universidad nacional o extranjera debidamente reconocida. Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO (PASA/NOPASA). Además, cumplido el requisito mínimo de Título de Grado mencionado recientemente, para Especialista en Evaluaciones económicas de Proyectos viales: tener grado académico de Ingeniero Civil o Licenciado en Economía o afines. * 100% del puntaje al profesional que presente Certificados de estudios de Postgrado relacionados a la utilización del software HDM-4, de duración mínima de 100 horas reloj (Programas de Especialización y Capacitación) * 70% del puntaje al profesional que presente Certificados de 3 (tres) Cursos relacionados al uso del software HDM-4, de duración mínima de 40 horas reloj cada uno. * 0 puntos para profesionales que no cumplan con los requisitos.		EVALUACION Y ANALISIS DE PROYECTOS VIALES CON APLICACIÓN DEL SOFTWARE HDM4 (FOLIO 200)				1,45
		CUENTA CON UN CURSO DE "EVALUACIÓN Y ANALISIS DE PROYECTOS VIALES CON APLICACIÓN DEL SOFTWARE HDM 4", Y TAMBIEN CUENTA CON EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EVALUACIONES DE PROYECTOS VIALES CON SOFTWARE HDM-4 POR LO CUAL SE LE OTORGA EL PUNTAJE SOBRE 1 CURSO PRESENTADO REFERENTE A LA FORMACION ACADEMICA, QUE CORRESPONDE A LAS EXIGENCIAS DEL SUB-CRITERIO				
EXPERIENCIA GENERAL (70%) - 14,7 PUNTOS * Coordinador/a de Servicio y Especialistas: El 100% de la puntuación para la Experiencia General se otorgará al que tenga diez (10) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia; y así sucesivamente hasta alcanzar el 50% del puntaje para el personal que tenga entre cinco (5) y ocho (8) años de experiencia; y 0 (cero) puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del Título Universitario. Observación: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años (p.ej.: desde mayo/2015 a abril/2020); así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título Universitario correspondiente.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 8 AÑOS Y MENOR A 10 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 5 AÑOS Y MENOR A 8 AÑOS (50%)	EXPERIENCIA MENOR A 5 AÑOS (0%)		14,7
	100%					
OBSERVACIONES:	CUENTA CON MAS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA SEGUN LO DECLARADO EN EL TECH 6 (FOLIO 211)					

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%) — **EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60%) - 42 PUNTOS.**	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
* Especialista en Evaluaciones económicas de Proyectos viales: deberá demostrar haber realizado como mínimo tres (3) trabajos en elaboración de evaluaciones económicas con el HDM-4 de Programas de Inversión en construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras viales pavimentadas; por lo menos uno (1) debe estar relacionado a realización de evaluaciones económicas, enmarcadas en Programas y/o Proyectos de Transporte o Infraestructura vial financiados por organismos multilaterales (BID, BM, CAF, FONPLATA, etc) Para la calificación de la Competencia para el trabajo, se calificará todos aquellos trabajos de consultoría ejecutados por el profesional, de características similares e igual envergadura Por cada trabajo relacionado a la evaluación de los Resultados de Programas/Proyectos de Inversiones en infraestructura y/o Implementación de Programas/Proyectos de desarrollo de infraestructura, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Contratos de Inversiones en infraestructura vial con financiamiento de un organismo internacional, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 50% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional; b) Contratos de Inversiones en infraestructura vial con financiamiento local, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 30% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional; c) Contratos de Inversiones en infraestructura en general (de cualquier tipo) con financiamiento de un organismo internacional, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional; d) Contratos de Inversiones en infraestructura en general (de cualquier tipo) con financiamiento local, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. Observaciones: - Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario, cuya copia debe ser adjunta - No será asignado puntaje al profesional que no cumpla con la exigencia de cantidad mínima de contratos específicos (PASA/NO PASA), mencionada mas arriba para cada uno.	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA EMPALME GUANACASTE - NANDAIME - RIVAS. CARGO: ECONOMISTA EN TRANSPORTE. (FOLIO 199)	11/2018 AL 01/2020	30	42
	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL RUTAL - PROGRAMA INTEGRAL DE CAMINOS PRODUCTIVOS. CARGO: ECONOMISTA DE TRANSPORTE. (FOLIO 198)	2015	30	
	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO WASLALA - SIUNA WASLALA -SIUNA. CARGO: ECONOMISTA DE TRANSPORTE (FOLIO 198)	12/2015 AL 10/2016	30	
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DEL TRAMO DE CARRETERA: TIERRA AZUL - MUY MUY. CARGO: ESPECIALISTA EN ECONOMIA DE TRANSPORTE. (FOLIO 197)	08/2015 AL 11/2015	30	
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO PANTASMA - WIWILI. CARGO: ESPECIALISTA EN ECONOMIA DE TRANPORTE. (FOLIO 196)	04/2015 AL 10/2015	30	
	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS FINALES DE LOS TRAMOS DE CAMINOS: MALACATOYA - VICTORIA DE JULIO, MALACATOYA - EL PALO - EL PALO - EL PAPAYAL Y EL CORREDOR VICTORIA DE JULIO - MALACATOYA - EL PAPAL. CARGO: ESPECIALISTA EN ECONOMIA DE TRANSPORTE. (FOLIO 195)	12/2014 AL 08/2015	30	
OBSERVACIONES:	CUENTA CON MÁS EXPERIENCIA ASOCIADA AL CARGO			

EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%) — **EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%) - 7 PUNTOS.**	DESCRIPCION	PERIODO	PUNTAJE	
* Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de características similares e igual envergadura en América Latina, y * Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica, obtendrá el 50% restante de la puntuación, y si no lo hace tendrá: 0 (cero) % de la puntuación de estre criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no la adjunta.	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS FINALES DE LOS TRAMOS DE CAMINOS: MALACATOYA - VICTORIA DE JULIO, MALACATOYA - EL PALO - EL PAPAYAL Y EL CORREDOR VICTORIA DE JULIO - MALACATOYA - EL PAPAL. CARGO: ESPECIALISTA EN ECONOMIA DE TRANSPORTE. (FOLIO 195)		50	7
	CUMPLE. FOLIO 209		50	
OBSERVACIONES:			Σ =	65

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Enrique Sosa

Ing. Eduardo Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 42/2022 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PR L1007 PR L1075 Y PR L1080 - AD REFERENDUM AL PGN 2023. ID N°414.582

ANEXO II

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - GESSING

(II) CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VIAL

PROFESIONAL	PABLO CALVO DO ALLO	NACIONALIDAD	ESPAÑOLA	AÑO DE FINALIZACIÓN	1/8/2006
		FECHA DE NACIMIENTO	6 de junio de 1973	E-MAIL	[illegible]
		TITULO	INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS (FOLIO 162)	TEL	595991457972

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	PORCENTAJE 100%	PORCENTAJE 70%	PORCENTAJE 0%	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (30%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%) - 6,3 PUNTOS Todo el personal clave propuesto debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo planteado, expedido por una universidad nacional o extranjera debidamente reconocida. Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO (PASA/NOPASA) Además, cumplido el requisito mínimo de Título de Grado mecionado recientemente, para el Especialista en Infraestructura vial: personal con grado académico en Ingeniería Civil y/o Vial * 100% del puntaje al profesional que presente Certificados de estudios de Postgrado relacionados a temas de ingeniería vial, de duración mínima de 100 horas reloj (Programas de Especialización y Capacitación) * 70% del puntaje al profesional que presente Certificados de 3 (tres) Cursos relacionados a temas de Ingeniena Vial, de duración mínima de 40 horas reloj cada uno. * 0 puntos para profesionales que no cumplan con los requisitos	MASTER EN TRAFICO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL (FOLIO 177) MASTER EN DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS (FOLIO 174) Cuenta con un Masterado en Tráfico, Transporte y Seguridad Vial (FOLIO 177), por lo cual se le otorga el 100% del puntaje		1			6,3
	EXPERIENCIA GENERAL (70%) - 14,7 PUNTOS. * Coordinador/a de Servicio y Especialistas. El 100% de la puntuación para la Experiencia General se otorgará al que tenga diez (10) o mas años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia; y así sucesivamente hasta alcanzar el 50% del puntaje para el personal que tenga entre cinco (5) y ocho (8) años de experiencia; y 0 (cero) puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del Título Universitario. Observación: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados, conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años (p.ej. desde mayo/2015 a abril/2020); así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título Universitario correspondiente.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS Y MENOR A 10 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 5 AÑOS Y MENOR A 8 AÑOS (50%)	EXPERIENCIA MENOR A 5 AÑOS (0%)		14,7
		100%					
	OBSERVACIONES:	CUENTA CON MÁS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA SEGUN LO DECLARADO EN EL TECH 6 (FOLIO 198)					

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60%) - 42 PUNTOS. * Especialista en Infraestructura vial: deberá demostrar haber realizado como mínimo tres (3) trabajos en elaboración de estudios de diseños de ingeniería, ejecución o fiscalización de obras viales y mantenimiento (Construcción, rehabilitación y mantenimiento) de obras viales pavimentadas; por lo menos uno (1) debe estar relacionado a realización de evaluaciones económicas, enmarcadas en Programas y/o Proyectos de Transporte e Infraestructura Vial. Para la calificación de la Competencia para el trabajo, se calificará todos aquellos trabajos de consultoría ejecutados por el profesional, de características similares e igual envergadura Por cada trabajo relacionado a la evaluación de los Resultados de Programas/Proyectos de Inversiones en infraestructura y/o Implementación de Programas/Proyectos de desarrollo de infraestructura, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Contratos de Inversiones en infraestructura vial con financiamiento de un organismo internacional, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 50% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional; b) Contratos de Inversiones en Infraestructura vial con financiamiento local, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 30% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional; c) Contratos de Inversiones en Infraestructura en general (de cualquier tipo) con financiamiento de un organismo internacional, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional; d) Contratos de Inversiones en infraestructura en general (de cualquier tipo) con financiamiento local, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. Observaciones - Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario, cuya copia debe ser adjuntada - No será asignado puntaje al profesional que no cumpla con la exigencia de cantidad mínima de contratos específicos (PASA/NO PASA), mencionada mas arriba para cada uno.	SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS Y DISEÑO GRUPO I: NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBA - JINOTEPE - NANDAIME. CARGO: CONSULTOR DE DISEÑO VIAL Y SEGURIDAD VIAL. (FOLIO 170)	01/2014 AL 12/2014	30	42
		CONSTRUCCION DEL SOTERRAMIENTO EN LOS ACCESOS A LA AMPLIACIÓN NORTE, PUERTO DE GARRUCHA. CARGO: COORDINADOR DE PROYECTO, RESPONSABLE DE HIDROLOGIA Y CALCULO DE ESTRUCTURAS Y DISEÑO VIAL. (FOLIO 169)	08/2006 AL 02/2007	15	
		PROYECTO DE GLORIETA EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRETERA N-34 CON LA CARRETERA AL-. CARGO: COORDINADOR DEL PROYECTO, RESPONSABLE DE HIDROLOGIA Y CALCULO DE ESTRUCTURAS Y DISEÑO VIAL. (FOLIO 169)	07/2007 AL 07/2008	15	
		PROYECTO DE ACCESOS EN EL PK 417,7 DE LA A-7 Y MODIFICACIÓN DE LA RAMPA DE BAJADA DE LA PASARELA EN EL T.TM LA MOJONERA - ALMERÍA. CARGO: COORDINADOR DEL PROYECTO, RESPONSABLE EN HIDROLOGIA Y CALCULO DE ESTRUCTURAS Y DISEÑO VIAL. (FOLIO 169)	07/2007 AL 07/2008	15	
		PROYECTO EJECUTIVO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA UN SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DE HERNANDARIAS, ALTO PARANA. CARGO: COORDINADOR DE DISEÑOS. (FOLIO 168)	07/2020 AL 07/2021	30	
		ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAIRA, CAAZAPÁ, ALTO PARANÁ E ITAPÚA. CARGO: DIRECTOR DEL CONSORCIO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. (FOLIO 166)	12/2021 AL 05/2023	50	
	OBSERVACIONES:	EL CONTRATO DEL FOLIO 166 ES RESPALDADO POR LO DECLARADO EN EL TECH 6 (FOLIO 185) CUMPLIENDO EL CRITERIO DE (1) CONTRATO RELACIONADO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA			

EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%) - 7 PUNTOS	* Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de características similares e igual envergadura en América Latina, y * Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica, obtendrá el 50% restante de la puntuación, y si no lo hace tendrá: 0 (cero) % de la puntuación de estre criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no la adjunta.	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAIRA, CAAZAPÁ, ALTO PARANÁ E ITAPÚA. CARGO: DIRECTOR DEL CONSORCIO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. (FOLIO 166)	12/2021 AL 05/2023	50	7
		CUMPLE. FOLIO 187		50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	70

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Enrique Sosa

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 42/2022 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PR L1007 PR L1075 Y PR L1080 - AD REFERENDUM AL PGN 2023. ID N°414.582

ANEXO II

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - GESSING

(II) CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIO AMBIENTAL

PROFESIONAL	MARIA VICTORIA LOPEZ PEREIRA	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACION	10/4/2008
		FECHA DE NACIMIENTO	30 de marzo de 1983	E-MAIL	[illegible]
		TITULO	LICENCIADA EN CIENCIAS AMBIENTALES (FOLIO 154)	TEL.	595986103378

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	PORCENTAJE 100%	PORCENTAJE 70%	PORCENTAJE 0%	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (30%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%) - 6,3 PUNTOS	Todo el personal clave propuesto debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo planteado, expedido por una universidad nacional o extranjera debidamente reconocida. Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente descalificado y su puntuación será CERO (PASA/NOPASA) Además, cumplido el requisito mínimo de Título de Grado mencionado recientemente, para el Especialista en Socio Ambiental: personal con grado académico en Ingeniería Ambiental o afines: * 100% del puntaje al profesional que presente Certificados de estudios de Postgrado relacionados a temas de Gestión ambiental de Programas y/o Proyectos de Transporte y/o Infraestructura vial, de duración mínima de 100 horas reloj (Programas de Especialización y Capacitación) * 70% del puntaje al profesional que presente Certificados de 3 (tres) Cursos relacionados a temas de Gestión ambiental de Programas y/o Proyectos de Transporte y/o Infraestructura vial, de duración mínima de 40 horas reloj cada uno. * 0 puntos para profesionales que no cumplan con los requisitos.	MAGISTER EN GESTION AMBIENTAL (FOLIO 153) DOCTORA EN GESTION AMBIENTAL (FOLIO 151)		1			6,3
		Cuenta con un Doctorado en Gestion Ambiental (FOLIO 151), por lo cual se le otorga el 100% del puntaje					
EXPERIENCIA GENERAL (70%) - 14,7 PUNTOS	* Coordinador/a de Servicio y Especialistas: El 100% de la puntuación para la Experiencia General se otorgará al que tenga diez (10) o mas años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia; y así sucesivamente hasta alcanzar el 50% del puntaje para el personal que tenga entre cinco (5) y ocho (8) años de experiencia; y 0 (cero) puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del Título Universitario. Observación: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años (p.ej.: desde mayo/2015 a abril/2020); así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título Universitario correspondiente.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 8 AÑOS Y MENOR A 10 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 5 AÑOS Y MENOR A 8 AÑOS (50%)	EXPERIENCIA MENOR A 5 AÑOS (0%)		14,7
		100%					
	OBSERVACIONES:	CUENTA CON MÁS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA SEGUN LO DECLARADO EN EL TECH 6 (FOLIO 163)					

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60%) - 42 PUNTOS	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
* Especialista Socio Ambiental, deberá demostrar haber realizado como mínimo tres (3) trabajos en el ámbito ambiental en el sector vial (diseño, ejecución o fiscalización de obras viales); por lo menos uno (1) debe estar relacionado a realización de evaluaciones socioambientales de Programas y/o Proyectos de Transporte e Infraestructura. Para la calificación de la Competencia para el trabajo, se calificará todos aquellos trabajos de consultoría ejecutados por el profesional, de características similares e igual envergadura Por cada trabajo relacionado a la evaluación de los Resultados de Programas/Proyectos de Inversiones en infraestructura y/o Implementación de Programas/Proyectos de desarrollo de infraestructura, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Contratos de Inversiones en infraestructura vial con financiamiento de un organismo internacional, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 50% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional; b) Contratos de Inversiones en infraestructura vial con financiamiento local, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 30% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional; c) Contratos de Inversiones en infraestructura en general (de cualquier tipo) con financiamiento de un organismo internacional, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional; d) Contratos de Inversiones en infraestructura en general (de cualquier tipo) con financiamiento local, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. Observaciones: - Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario, cuya copia debe ser adjuntada - No será asignado puntaje al profesional que no cumpla con la exigencia de cantidad mínima de contratos específicos (PASA/NO PASA), mencionada mas arriba para cada uno.	SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL. CARGO: ESPECIALISTA AMBIENTAL. (FOLIO 149)	08/2021 AL 02/2023	50	42
	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ - OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA AVDA PERIMETRAL ESTE. CARGO: ESPECIALISTA AMBIENTAL. (FOLIO 148)	2010 AL 2017	30	
	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ - OBRA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO TRAMO DEL CAMINO DE VINCULACIÓN AYOLAS - SAN COSME. CARGO: ESPECIALISTA AMBIENTAL (FOLIO 148)	2010 AL 2017	30	
	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ - OBRA AMPLIACIÓN DE LA AVDA. IRRAZÁBAL - RUTA XIV. CARGO: ESPECIALISTA AMBIENTAL (FOLIO 148)	2010 AL 2017	30	
	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ - REPARACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO VIAL RUTA 14, DESDE ARROYO POTI'Y HASTA AVDA. LOS CEDROS - CIUDAD DE CAMBYRETÁ - ITAPÚA. CARGO: ESPECIALISTA AMBIENTAL. (FOLIO 148)	2010 AL 2017	30	
	REHABILITACIÓN DE CAMINOS VECINALES EN ALTO PARANÁ Y CORDILLERA - LOTE 2: TRAMO ITAKYRY - COLONIA YKUA PORÁ - RANCHO ALEGRE. CARGO: ESPECIALISTA AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. (FOLIO 147)	2020 A ACTUAL	30	
OBSERVACIONES:	EL CONTRATO DEL FOLIO 148 ES RESPALDADO POR LO DECLARADO EN EL TECH 6 (FOLIO 171), CUMPLIENDO EL CRITERIO DE (1) CONTRATO RELACIONADO A LA EVALUACION SOCIOAMBIENTAL.			

EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%) - 7 PUNTOS	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
* Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de características similares e igual envergadura en América Latina, y * Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica, obtendrá el 50% restante de la puntuación, y si no lo hace tendrá: 0 (cero) % de la puntuación de estre criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no la adjunta.	REHABILITACIÓN DE CAMINOS VECINALES EN ALTO PARANÁ Y CORDILLERA - LOTE 2: TRAMO ITAKYRY - COLONIA YKUA PORÁ - RANCHO ALEGRE. CARGO: ESPECIALISTA AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. (FOLIO 147)	2010 AL 2017	50	7
	CUMPLE. FOLIO 187		50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	70

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Enrique Soza

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 42/2022 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PR L1007 PR L1075 Y PR L1080 - AD REFERENDUM AL PGN 2023. ID N°414.582

ANEXO II

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - GESSING

(II) CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA FIDUCIARIO

PROFESIONAL	JORGE ALFREDO MALDONADO RENAULT	NACIONALIDAD	PARAGUAY	AÑO DE FINALIZACIÓN	1992
		FECHA DE NACIMIENTO	7 de junio de 1967	E-MAIL	[illegible]
		TITULO	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EMPRESA (FOLIO 136)	TEL	595982115266

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	PORCENTAJE 100%	PORCENTAJE 70%	PORCENTAJE 0%	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (30%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%) - 6,3 PUNTOS. Todo el personal clave propuesto debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo planteado, expedido por una universidad nacional o extranjera debidamente reconocida. Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO (PASA/NOPASA). Además, cumplido el requisito mínimo de Título de Grado mencionado recientemente, para el Especialista Fiduciario: personal con grado académico en áreas de administración, economía u otros afines. * 100% del puntaje al profesional que presente Certificados de estudios de Postgrado relacionados a temas de Elaboración, Monitoreo, Evaluación y/o Gestión de Programas y/o Proyectos de Transporte y/o Infraestructura vial, de duración mínima de 100 horas reloj (Programas de Especialización y Capacitación). * 70% del puntaje al profesional que presente Certificados de 3 (tres) Cursos relacionados a temas de Elaboración, Monitoreo, Evaluación y/o Gestión de Programas y/o Proyectos de Transporte y/o Infraestructura vial, de duración mínima de 40 horas reloj cada uno. * 0 puntos para profesionales que no cumplan con los requisitos.	DOCTOR EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON ENFASIS EN FINANZAS (FALTA TESIS)		1			6,3
		PRESENTA CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LOS MÓDULOS Y CUMPLIMIENTO DE LA MALLA CURRICULAR REFERENTE AL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ENFASIS EN FINANZAS (FOLIO 134)					
	EXPERIENCIA GENERAL (70%) - 14,7 PUNTOS. * Coordinador/a de Servicio y Especialistas. El 100% de la puntuación para la Experiencia General se otorgará al que tenga diez (10) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia; y así sucesivamente hasta alcanzar el 50% del puntaje para el personal que tenga entre cinco (5) y ocho (8) años de experiencia; y 0 (cero) puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del Título Universitario. Observación: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años (p.ej. desde mayo/2015 a abril/2020); así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título Universitario correspondiente.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 8 AÑOS Y MENOR A 10 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS Y MENOR A 8 AÑOS (50%)	EXPERIENCIA MENOR A 6 AÑOS (0%)		14,7
		100%					
	OBSERVACIONES:	CUENTA CON MÁS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA SEGUN LO DECLARADO EN EL TECH 8 (FOLIO 141 AL 143)					
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60%) - 42 PUNTOS. * Especialista Fiduciario: deberá demostrar haber realizado tres (3) trabajos en temas presupuestarios y financieros, administrativos, adquisiciones y contratación, Gestión Pública: manejo de herramientas de seguimiento y monitoreo de Proyectos y conocimiento de las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o Normas de Adquisiciones del Banco Mundial (BM). Para la calificación de la Competencia para el trabajo, se calificará todos aquellos trabajos de consultoría ejecutados por el profesional, de características similares e igual envergadura. Por cada trabajo relacionado a la evaluación de los Resultados de Programas/Proyectos de Inversiones en infraestructura y/o Implementación de Programas/Proyectos de desarrollo de infraestructura, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Contratos de Inversiones en infraestructura vial con financiamiento de un organismo internacional, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 50% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional; b) Contratos de Inversiones en Infraestructura vial con financiamiento local, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 30% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional; c) Contratos de Inversiones en Infraestructura en general (de cualquier tipo) con financiamiento de un organismo internacional, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional;	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE			42
		PR-L 1145 RUTA 9 - INFRAESTRUCTURA VIAL CON FINANCIAMIENTO DE UN ORGANISMO INTERNACIONAL. CARGO: ASESOR FINANCIERO (FOLIO 126)	02/2019 AL 04/2020	50			
		PR-L 1105 RUTA ÑUMI - INFRAESTRUCTURA VIAL CON FINANCIAMIENTO DE UN ORGANISMO INTERNACIONAL. CARGO: ASESOR FINANCIERO (FOLIO 126)	02/2019 AL 04/2020	50			
		PR-L 1152 VIVIENDAS TACUMBÚ - INFRAESTRUCTURA EN GENERAL CON FINANCIAMIENTO DE UN ORGANISMO INTERNACIONAL. CARGO: ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN. (FOLIO 110)	01/2021 AL 12/2021	50			
	OBSERVACIONES:						
EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (8%)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%) - 7 PUNTOS. * Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de características similares e igual envergadura en América Latina, y * Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica, obtendrá el 50% restante de la puntuación, y si no lo hace tendrá: 0 (cero) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no la adjunta.	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE			7
		PR-L 1152 VIVIENDAS TACUMBÚ - INFRAESTRUCTURA EN GENERAL CON FINANCIAMIENTO DE UN ORGANISMO INTERNACIONAL. CARGO: ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN. (FOLIO 110)	01/2021 AL 12/2021	50			
		CUMPLE, FOLIO 140.		50			
	OBSERVACIONES:						
						Σ =	70

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Enrique Sosa

[illegible] Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 42/2022 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PR L1007 PR L1075 Y PR L1080 - AD REFERENDUM AL PGN 2023. ID N°414.582

ANEXO II

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - GESSING

(II) CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA JURÍDICO

PROFESIONAL	THOMÁS SEBASTIÁN GARCÍA DE ZÚÑIGA PAMPLIEGA	NACIONALIDAD	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN	25/9/2007
		FECHA DE NACIMIENTO	2 de julio de 1982	E.MAIL	sebs.gdz@gmail.com
		TITULO	ABOGADO (FOLIO 89)	TEL	595981110990

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	PORCENTAJE 100%	PORCENTAJE 70%	PORCENTAJE 0%	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (30%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%) - 6,3 PUNTOS.		PMAR PROFESSIONAL CERTIFICATION 55 HORAS (FOLIO 82) PROGRAMA DE ACTUALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACION PUBLICA 125 HORAS (FOLIO 79) XXXV CURSOS DE ESPECIALIZACION EN DERECHO ESPECIALIDAD DERECHO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 50 HORAS (FOLIO 78)		1		4,41
		PRESENTA DOS MAESTRIAS QUE NO TIENE RELACIÓN CON LO SOLICITADO PRESENTA TRES CURSOS POR LO CUAL SE LE OTORGA EL 70% DEL PUNTAJE					

Todo el personal clave propuesto debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo planteado, expedido por una universidad nacional o extranjera debidamente reconocida. Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO (PASA/NOPASA).

Además, cumplido el requisito mínimo de Título de Grado mecionado recientemente, para el Especialista Jurídico: personal con grado académico en áreas de derecho:

* 100% del puntaje al profesional que presente Certificados de estudios de Postgrado relacionados a temas de Monitoreo, Evaluación y/o Gestión de Programas y/o Proyectos de Transporte y/o Infraestructura vial, de duración mínima de 100 horas reloj (Programas de Especialización y Capacitación)

* 70% del puntaje al profesional que presente Certificados de 3 (tres) Cursos relacionados a temas de Monitoreo, Evaluación y/o Gestión de Programas y/o Proyectos de Transporte y/o Infraestructura vial, de duración mínima de 40 horas reloj cada uno.

* 0 puntos para profesionales que no cumplan con los requisitos.

CALIFICACIONES GENERALES (30%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%) - 14,7 PUNTOS.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 8 AÑOS Y MENOR A 10 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 5 AÑOS Y MENOR A 8 AÑOS (50%)	EXPERIENCIA MENOR A 5 AÑOS (0%)		14,7
		100%					
	OBSERVACIONES:	CUENTA CON MÁS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA SEGUN LO DECLARADO EN EL TECH 6 (FOLIO 96 AL 100)					

* Coordinador/a de Servicio y Especialistas. El 100% de la puntuación para la Experiencia General se otorgará al que tenga diez (10) o mas años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia; y así sucesivamente hasta alcanzar el 50% del puntaje para el personal que tenga entre cinco (5) y ocho (8) años de experiencia; y 0 (cero) puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del Título Universitario.

Observación: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años (p.ej. desde mayo/2015 a abril/2020); así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título Universitario correspondiente.

COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (60%) - 42 PUNTOS.	DESCRIPCIÓN		PERIODO	PUNTAJE		42
		PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN - BARRIO TACUMBÚ. CARGO: ASESOR JURIDICO. (FOLIO 75)		11/2020 AL 03/2023	50		
		CONSULTORÍA INDIVIDUAL - UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PUBLICO DE SALUD. CARGO: ASESOR EXTERNO. (FOLIO 66)		02/2022 AL 08/2022	25		
		CONTRATRACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA AUDITORIA TECNICA DEL CONTRATO PPP N°01/2017 DE DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RUTA PY02. CARGO: ESPECIALISTA LEGAL. (FOLIO 57)		12/2022 AL 03/2023	30		
	OBSERVACIONES:	CUENTA CON MÁS EXPERIENCIA ASOCIADA AL CARGO					

* Especialista Jurídico: deberá demostrar haber realizado tres (3) trabajos en temas legales de Evaluación y/o Gestión de Programas y/o Proyectos de Transporte e Infraestructura vial, Gestión pública, manejo de herramientas de seguimiento y monitoreo de Proyectos y conocimiento de las Políticas y lineamientos del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial u otro entre financiador internacional.

Para la calificación de la Competencia para el trabajo, se calificará todos aquellos trabajos de consultoría ejecutados por el profesional, de características similares e igual envergadura.

Por cada trabajo relacionado a la evaluación de los Resultados de Programas/Proyectos de Inversiones en infraestructura y/o Implementación de Programas/Proyectos de desarrollo de infraestructura, se asignará la puntuación como se indica a continuación:

a) Contratos de Inversiones en infraestructura vial con financiamiento de un organismo internacional, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 50% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional;

b) Contratos de Inversiones en infraestructura vial con financiamiento local, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 30% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional;

c) Contratos de Inversiones en infraestructura en general (de cualquier tipo) con financiamiento de un organismo internacional, ejecutados satisfactoriamente, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional;

EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%) - 7 PUNTOS.	DESCRIPCIÓN		PERIODO	PUNTAJE		7
		CONTRATRACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA AUDITORIA TECNICA DEL CONTRATO PPP N°01/2017 DE DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RUTA PY02. CARGO: ESPECIALISTA LEGAL. (FOLIO 57)		12/2022 AL 03/2023	50		
		CUMPLE, FOLIO 95.			50		
	OBSERVACIONES:						

* Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de características similares e igual envergadura en América Latina, y

* Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica, obtendrá el 50% restante de la puntuación, y si no lo hace tendrá:

0 (cero) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no la adjunta.

Σ =	68

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Enrique Sosa

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 42/2022 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PR L1007 PR L1075 Y PR L1080 - AD REFERENDUM AL PGN 2023. ID N°414.582

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO PEYCO - GESSING
FIRMA:	PEYCO - PROYECTOS, ESTUDIOS, Y CONSTRUCCIONES S.A.U (LIDER)
FIRMA:	GESTIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.L.U

N°	Personal Profesional Clave	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (6,3 PUNTOS)	EXPERIENCIA GENERAL (14,7 PUNTOS)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (7 PUNTOS)	SUB TOTAL (70 PUNTOS)	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA ESPECIFICA (42 PUNTOS)				
1	SOLEDAD BENITEZ AGUILERA	COORDINADOR/A DE SERVICIO	6,3	14,7	42	7	-	20	0
2	SERGIO ALBERTO SANTAMARÍA ZAPATA	ESPECIALISTA EN EVALUACIONES ECONOMICAS DE PROYECTOS VIALES	1,45	14,7	42	7	65	14	13
3	PABLO CALVO DO ALLO	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VIAL	6,3	14,7	42	7	70	9	9
4	MARIA VICTORIA LOPEZ PEREIRA	ESPECIALISTA SOCIO AMBIENTAL	6,3	14,7	42	7	70	9	9
5	JORGE ALFREDO MALDONADO RENAULT	ESPECIALISTA FIDUCIARIO	6,3	14,7	42	7	70	9	9
6	THOMÁS SEBASTIÁN GARCÍA DE ZÚÑIGA PAMPLIEGA	ESPECIALISTA JURIDICO	4,41	14,7	42	7	68	9	8,74
								PUNTAJE PONDERADO:	48,74

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Enrique Soza

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 42/2022 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PR L1007 PR L1075 Y PR L1080 - AD REFERENDUM AL PGN 2023. ID N°414.582	
ANEXO III	
CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA	
DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	**CONSORCIO PEYCO - GESSING**

	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (30 PUNTOS)	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (70 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO
PUNTAJES OBTENIDOS	30,00	48,74	78,74

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Lic. Enrique Sosa

...Benítez
...ale UEP - BID
MOPC